

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 48** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de Infraestructuras para la instalación de la subestación Galapagar II y línea de alta tensión a 66 kV de conexión entre las subestaciones Galapagar I y II, en el municipio de Galapagar, promovido por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. (Expediente: 26-UB2-00080.4/2023, SIA 23/078).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de Infraestructuras para la instalación de la subestación Galapagar II y línea de alta tensión a 66 kV de conexión entre las subestaciones Galapagar I y II, en el municipio de Galapagar, promovido por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 19 de diciembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(02/21.240/23)

